

DECRETO 1602 DE 1997

(junio 24)

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las funciones que le confiere el ordinal 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar a la doctora María Ximena Lombana Villalba, identificada con la cédula de ciudadanía número 52045013 de Santa Fe de Bogotá, D. C., en el Cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 22 del Despacho de la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 24 de junio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro del Interior,

Carlos Holmes Trujillo García.